SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 253 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SENATICS- PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 15 de diciembre de 2015

VISTO: *El Memorándum DGAF Nº 316 /2015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se remite borrador de Resolución por el cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015* ***"ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".---***

CONSIDERANDO: *Que, la citada Licitación Pública Nacional está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 298.431.----------*

*Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas a las siguientes firmas: Infocenter S.A., Consorcio Logicalis del Paraguay S.A. y Comtel S.R.L., A*X Sociedad Anónima, Data Lab S.A. y Bios Group S.R.L.----------*

Que, por Resolución SENATICs N° 146/2015, la máxima autoridad institucional autoriza el mencionado llamado.----------

Que, por Resolución SENATICs N° 196/2015, se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Adolfo Martínez, Hernán Vera y Alfredo Moreira.----------

Que, el Art. N° 159 de la Ley N° 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015" reza: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y las Municipalidades que no cuenten con disponibilidad presupuestaria para la realización inmediata de un proceso de contratación, debido a que la partida presupuestaria se encuentra en proceso de aprobación, reprogramación o solicitud de ampliación ante los respectivos organismos, podrán iniciar una contratación ad referéndum y deberán señalar esta condición en el Programa de Contrataciones Públicas (PAC) y establecer en el Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación, que la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato u órdenes de compra, estará supeditada a la obtención de la partida presupuestaria correspondiente.".----------

Que, el Art° N° 290 del Decreto N° 2929/2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5386 del 8 de enero de 2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015" reza "Contrataciones Ad Referéndum: Los procesos de contratación de bienes, servicios, locaciones y obras públicas, que se inicien en el presente ejercicio fiscal, y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a aprobación, se realizará en carácter ad referéndum, acompañado de un reporte de que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite de aprobación".----------

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICs
Asunción

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 253 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SENATICS- PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".----------

Que, el presente proceso de Contratación fue realizado en la modalidad Ad Referéndum debido a que los rubros para la misma se encuentran supeditados a la Reprogramación Presupuestaria del Presupuesto General de Gastos de la Nación asignado a esta Secretaría de Estado para el ejercicio fiscal 2015 de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones Institucional.----------

Que, por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha dos de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral. Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo Santos, Bloque E2, Local 2, se procedió a la apertura de 4 (cuatro) sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: Softshop S.A., Comtel S.A., Data Lab S.A. y Olam S.R.L.----------

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado un exhaustivo análisis de todas las ofertas emite la correspondiente Acta de Evaluación y considerando que el sistema de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional es por Ítem, ***RECOMIENDA: ADJUDICAR EL ITEM 1*** *– "Servidor Tipo 1" a la empresa Olam S.R.L., con RUC N° 80013217-3, por un monto total de Gs. 231.480.000 (Doscientos treinta y un millones cuatrocientos ochenta mil);* ***ADJUDICAR EL ITEM 2*** *– "Servidor Tipo 2" a la empresa Data Lab S.A., con RUC N° 80030218-4, por un monto total de Gs. 213.244.250 (Doscientos trece mil dos cientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta);* ***ADJUDICAR EL ITEM 3*** *– "Servidor Tipo 3" a la empresa Data Lab S.A., con RUC N° 80030218-4, por un monto de Gs. 128.745.200 (Ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos);* ***ADJUDICAR EL ITEM 4*** *– "Storage 44T" a la empresa Softshop S.A., con RUC N° 80018363-0, por un monto de Gs. 121.162.000 (Ciento veintiún millones ciento sesenta y dos mil), previa modificación del PAC correspondiente al llamado a fin de previsionar la totalidad de los fondos.----------*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, según las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la modificación del PAC a fin de previsionar la totalidad de los fondos para proseguir con los trámites correspondientes para la adjudicación.----------

Que, por Memorándum DP N° 91/2015, el Departamento de Presupuesto informa el SIME N° 55.181/2015 del expediente de la Reprogramación Presupuestaria de Transferencia de Crédito, la cual fue realizada de manera a contar con los saldos presupuestarios para los procesos más urgentes de la Institución.----------

Que, el ***Dictamen N° 333/2015 de la Asesoría Jurídica*** *de la SENATICs manifiesta su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SENATICs · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 253 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SENATICS- PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".----------

Que, la Ley N° 4989, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICs).----------

Que, la Resolución Nº 593 del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, por la cual se autoriza el viaje del Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación y se designa Encargado de Despacho mientras dure la ausencia del titular.----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Artículo 1º ***Adjudicar*** *el* ***EL ITEM 1*** *– "Servidor Tipo 1" a la empresa OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3, por un monto total de Gs. 231.480.000 (Doscientos treinta y un millones cuatrocientos ochenta mil), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidores tipo 1	unidad	Lenovo	System X3650 M4	México	Unidad	3	77.160.000	231.480.000

Artículo 2º ***Adjudicar*** *el* ***EL ITEM 2*** *– "Servidor Tipo 2" a la empresa DATALAB S.A., con RUC N° 80030218-4, por un monto total de Gs. 213.244.250 (Doscientos trece millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidores tipo 2	unidad	Dell	PowerEdge R730	EEUU	Unidad	5	42.648.850	213.244.250

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapetã ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 253 /15

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE PARA LA SENATICS- PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 3º ***ADJUDICAR EL ITEM 3*** *– "Servidor Tipo 3" a la empresa DATALAB S.A., con RUC N° 80030218-4, por un monto de Gs. 128.745.200 (Ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidores tipo 3	unidad	Dell	PowerEdge R730	EEUU	Unidad	2	64.372.600	128.745.200

Artículo 4º ***ADJUDICAR EL ITEM 4*** *– "Storage 44T" a la empresa SOFTSHOP S.A., con RUC N° 80018363-0, por un monto de Gs. 121.162.000 (Ciento veintiún millones ciento sesenta y dos mil), conforme a lo dispuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad	Precio Unit. (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43201802-001	Storage 44T	unidad	IBM	Storwize V3700	México	Unidad	1	121.162.000	121.162.000

Artículo 5º ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a que se prosiga con la firma del contrato, una vez que se encuentren disponibles los recursos para la presente contratación y el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------*

Artículo 6º ***Encomendar*** *a la Dirección General de Políticas y Desarrollo TICs la administración del Contrato.----------*

Artículo 9º ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas una vez ejecutado el contrato, a efectuar los pagos correspondientes, contra la presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas en el mismo.----------*

Artículo 10º ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICS
Asunción

Juan Carlos Figari Solaeche
Encargado de Despacho